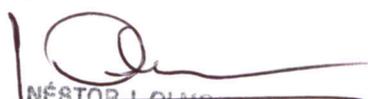


ACUERDO	Nº
233	2022

  
NÉSTOR J. OLMO  
SECRETARIO DE CÁMARA  
*Poder Judicial de la Nación*



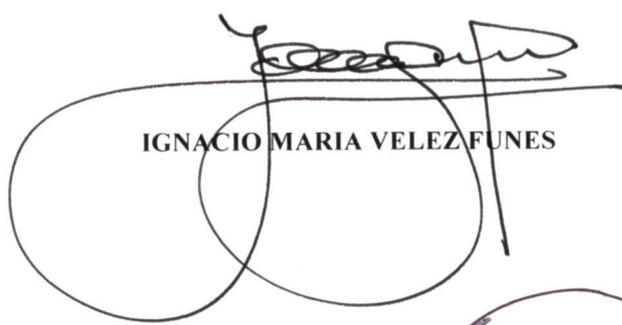
USO OFICIAL

En la ciudad de Córdoba, a los 9 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de la Cuarta Circunscripción Judicial, doctor Eduardo Ávalos, la señora Vicepresidenta, doctora Liliana Navarro, y los señores Jueces de Cámara, doctores Ignacio María Vélez Funes, Abel G. Sánchez Torres y Graciela Montesi; con motivo de la implementación en esta jurisdicción de un salón multimedial, desean expresar el beneplácito de esta Cámara Federal por dicho emprendimiento. El mismo ha sido emplazado en el Sala Mayor de Audiencias “Doctor Agustín Díaz Biale” sito en el edificio Torre de estos Tribunales Federales de Córdoba y cuenta con televisores de grandes dimensiones, monitores y micrófonos en el estrado, un sinnúmero de cámaras de video y un nuevo equipo de audio, lo que permitirá llevar a cabo audiencias virtuales y videoconferencias que podrán ser grabadas y/o transmitidas por streaming. Por tal motivo, este Tribunal celebra contar con dicho espacio, constituyendo una herramienta tecnológica que habrá de garantizar una mejora en el servicio de justicia, agradeciendo por ello al señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, doctor Horacio Rosatti, y por su intermedio a los señores Consejeros. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunique, registre en el libro correspondiente y publíquese, por ante mí, que doy fe.-

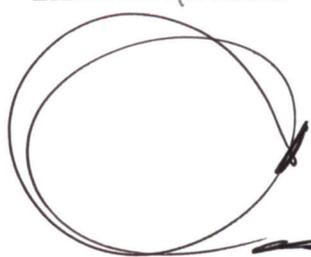
  
EDUARDO AVALOS



LILIANA NAVARRO



IGNACIO MARIA VELEZ FUNES



ABEL G. SANCHEZ TORRES



GRACIELA MONTESI



NÉSTOR J. OLMOZ  
SECRETARIO DE CÁMARA